

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
RESULTADOS
PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2024
Periodo 2020**



CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	2
II. ANÁLISIS CONTEXTUAL.....	3
2.1. Contexto Socio – Económico	3
2.2. Contexto Político	5
III. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados	6
3.1 Objetivo Estratégico Institucional OEI 1: Incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación, de los recursos forestales, de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos, por parte de los titulares de títulos habilitantes... 6	6
3.2 Objetivo Estratégico Institucional OEI 2: Optimizar la gestión institucional..... 16	16
3.3 Objetivo Estratégico Institucional OEI 3: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	24
IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA	26
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
VI. ANEXOS.....	29
Anexo 1: Matriz de Seguimiento de Resultados PEI 2020-2024, Periodo 2020.	
Anexo 2: Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-7).	
Anexo 3: Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 - Seguimiento Semestral.	

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, es una entidad pública encargada de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, y de los servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre, otorgados por el Estado a través de títulos habilitantes regulados por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 del OSINFOR, fue aprobado mediante Resolución de Jefatura N° 015-2020-OSINFOR, el mismo que contiene la declaración de Política Institucional, principios y valores institucionales, la misión, tres (03) objetivos estratégicos institucionales (OEI), quince (15) acciones estratégicas institucionales (AEI), ruta estratégica y veintiocho (28) indicadores. Los tres (3) OEI planteados son: i) Incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación, de los recursos forestales, de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos, por parte de los titulares de títulos habilitantes, ii) Optimizar la gestión institucional, y, iii) Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.

En cumplimiento a la “Guía para el Planeamiento Institucional” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias, corresponde realizar la evaluación de los resultados obtenidos en el PEI para el periodo 2020, a partir del análisis de la evolución de los indicadores, con el fin de garantizar los mejores resultados para el ciudadano.

El informe de evaluación del PEI 2020 – 2024, correspondiente al periodo 2020, tiene por objetivo evidenciar el nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de incorporar las medidas necesarias para la mejora continua en nuestras intervenciones.

En términos generales los objetivos y acciones estratégicas presentes en el PEI del OSINFOR han mostrado un desempeño regular, en su mayor medida explicados por los efectos de la Pandemia COVID-19, así como de las restricciones productos del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional. Sin embargo, se evidencia los esfuerzos de las distintas unidades de organización en poder tomar acciones correctivas a través de la optimización de procesos, virtualización de nuestras funciones sustantivas, fortalecimiento de diversas plataformas de sistemas, trabajo con Entes Cooperantes, así como la constante mejora de los Sistemas de Gestión; las cuales han permitido mitigar el impacto tanto a nivel presupuestal, como para el logro de nuestras principales funciones sustantivas.

El presente informe contiene el análisis contextual, la evaluación del cumplimiento de logros esperados, las propuestas para mejorar la estrategia, así como conclusiones y recomendaciones, distribuidos en cinco capítulos y dos anexos que contienen la matriz de seguimiento del PEI y el Reporte generado en el aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-7).

II. ANÁLISIS CONTEXTUAL

Mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, de fecha 11 de marzo de 2020, se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, dado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado el brote Coronavirus (COVID-19) como una Pandemia, al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por un plazo de quince (15) días calendario, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena), el mismo que fue modificado y prolongado debido a las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

Las medidas dictadas en torno al COVID-19 tuvieron un impacto social y económico importante en las funciones sustantivas a cargo del OSINFOR. Esto en virtud a la inmovilización generada por la cuarentena, así como a la transferencia a favor de la Reserva de Contingencia. Por otro lado, a nivel político, en noviembre del 2019 asume la actual Jefatura del OSINFOR¹, con lo cual se mantiene un rumbo de gestión establecido para el periodo 2020.

Es así, que el análisis contextual se realizará en dos campos: socio-económico y político:

2.1. Contexto Socio – Económico

El año 2020 estuvo lleno de desafíos debido a la Pandemia del COVID-19, declarada como tal por la OMS el 11 de marzo de 2020, esta medida obligó al Gobierno a declarar el estado de emergencia sanitaria y nacional, con aislamiento social obligatorio, el mismo que entró en vigencia desde el 16 de marzo de 2020. El estado de emergencia se extendió durante todo el 2020, mientras que el aislamiento social obligatorio, se mantuvo a nivel nacional hasta 25 de junio, para que posteriormente se aplique de manera focalizada en las regiones más afectadas, para luego levantarse por completo a nivel nacional desde el 30 de septiembre.

Debido a las restricciones de movilización derivadas del Estado de Emergencia, el OSINFOR adoptó medidas extraordinarias para garantizar la continuidad de sus labores, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social. Es así que nuestras funciones sustantivas se vieron limitadas al no poder ejecutar supervisiones en campo, enviar notificaciones físicas de las actuaciones realizadas en el marco del Procedimiento Administrativo Único (PAU), realizar actividades de capacitación presencial, así como restringir el trabajo presencial en oficinas.

Por otro lado, producto de la declaratoria del estado de emergencia y con el fin de solventar parte de las medidas tomadas por el Gobierno en relación a la entrega de subsidios para la población más vulnerable afectada por las medidas de aislamiento social obligatorio, se realizaron recortes presupuestales a todas las entidades del

¹ Resolución Suprema N° 203-2019-PCM

Estado, lo cual afectó la asignación presupuestal del OSINFOR² (en este caso por un monto de S/ 810,908.00). Asimismo, no hubo respuesta positiva ante las solicitudes de demanda adicional de presupuesto realizadas. El impacto a nivel económico se reflejó en las actividades del Plan Operativo Institucional de la Entidad.

El Plan Operativo Institucional Anual 2020 del OSINFOR consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, fue aprobado mediante Resolución de Jefatura N° 121-2019-OSINFOR. El POI 2020 establece las actividades operativas e inversiones priorizadas, que serán ejecutadas para lograr el desarrollo de las Acciones Estratégicas Institucionales y el consecuente el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Entidad.

El POI 2020 se encuentra sustentado en el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, motivo por el cual se procedió con la actualización de las metas físicas y presupuestales de los órganos y unidades orgánicas. Los recursos asignados en el PIA 2020, disponibles para la ejecución del POI, ascienden a un monto total de S/ 28 812 122.

Asimismo, el POI 2020 tuvo tres (3) modificaciones durante su ejecución, los motivos de las modificaciones fueron los siguientes:

- POI modificado versión 1:
Se realizó mediante Resolución de Gerencia General N° 00020-2020-OSINFOR/01.2, de fecha 30 de julio 2020, y se motivó principalmente por la incorporación y modificaciones en la programación física de Actividades Operativas por cambios en el entorno, como la declaratoria del estado de emergencia nacional. Asimismo, debido a las modificaciones en el Presupuesto Institucional de Apertura sobre la incorporación del proyecto de investigación, la continuidad de inversiones y la transferencia al fondo de contingencia, el PIA paso de S/ 28 812 122 a un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 28 905 847.
- POI Modificado versión 2:
Se realizó mediante Resolución de Gerencia General N° 00032-2020-OSINFOR/01.2, de fecha 28 de octubre de 2020, y se motivó principalmente por la incorporación y modificaciones en la programación física de Actividades Operativas por cambios en el entorno, como la ampliación del estado de emergencia nacional; así como en las modificaciones en el Presupuesto Institucional a nivel programático (modificaciones internas), por lo cual el Presupuesto Institucional Modificado permaneció en S/ 28 905 847.
- POI Modificado versión 3:
Se realizó mediante Resolución de Gerencia General N° 00046-2020-OSINFOR/01.2, de fecha 30 de diciembre de 2020, y se motivó principalmente por modificaciones en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; modificaciones en el Presupuesto Institucional a nivel programático; así como por la incorporación de mayores ingresos públicos por la suma de S/ 36 009; en ese sentido el Presupuesto Institucional Modificado paso de S/ 28 905 847 a un total de S/ 28,941,856.

² Resolución de Jefatura N° 014-2020-OSINFOR

2.2. Contexto Político

El contexto político del año 2020, ha estado marcado por un ambiente de inestabilidad, no sólo a nivel del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, al cual el OSINFOR se encuentra adscrito, sino también a nivel de Presidencia de la República. Es así que, durante el año 2020 el país experimentó una transición de cinco (05) Gabinetes Ministeriales durante tres (03) mandatos Presidenciales, estos Gabinetes Ministeriales fueron liderados por:

- Vicente Zeballos Salinas, durante el mandato del Presidente Martín Vizcarra Cornejo.
- Pedro Cateriano Bellido, durante el mandato del Presidente Martín Vizcarra Cornejo.
- Walter Martos Ruiz, durante el mandato del Presidente Martín Vizcarra Cornejo.
- Ántero Flores-Aráoz Esparza, durante el mandato del Presidente Manuel Merino de Lama.
- Violeta Bermúdez Valdivia, actual Premier, durante el mandato del actual Presidente Francisco Sagasti Hochhausler.

Por otro lado, a nivel institucional, mediante Resolución Suprema N° 203-2019-PCM, de fecha 8 de noviembre de 2019, se designó a la actual Jefa del OSINFOR, la Ing. Lucetty Juanita Ullilen Vega, brindando estabilidad a nivel de las acciones que emprende la Entidad.

III. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

La Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, establece la elaboración de todos los planes estratégicos establecidos en el SINAPLAN, entre los cuales está incluido el PEI. Para la elaboración de estos, se debe aplicar el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual está compuesto por las siguientes cuatro fases:

1. El conocimiento integral de la realidad
2. El futuro deseado
3. Políticas y planes coordinados
4. El seguimiento y la evaluación para la mejora continua

En particular, la última fase comprende el recojo y análisis de información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance del cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de incorporar medidas para la mejora continua de las intervenciones de la entidad. Como parte de esta fase, además, se generan reportes e informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar las políticas y los planes para el logro de los objetivos planteados.

Asimismo, de acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional³, los informes de evaluación del PEI contienen una valoración rigurosa del Plan en curso para determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública.

En ese sentido, el presente informe de evaluación tuvo como objetivo analizar la evolución anual de los indicadores del PEI 2020 – 2024, correspondiente al periodo 2020, considerando la información del desempeño reportada

3.1 Objetivo Estratégico Institucional OEI 1: Incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación, de los recursos forestales, de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos, por parte de los titulares de títulos habilitantes.

El OEI 1 está representado por el indicador “*Porcentaje de planes de manejo con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre*”.

El valor obtenido de este indicador para el 2020 es de **8%**, con lo cual se presentó un nivel de cumplimiento de 38% respecto a la meta establecida de **21%**.

El resultado de este objetivo estratégico se verifica con el número de informes de supervisión presencial archivados; es decir, no se ha advertido incumplimiento a la legislación forestal y de fauna silvestre que amerite el inicio del Procedimiento Administrativo Único – PAU.

El dato obtenido en el periodo es resultado de las supervisiones realizadas, las cuales ascendieron a un total de 465 supervisiones; sobre esta ejecución, 173 fueron de manera presencial (37%) y como estrategia de intervención en el marco

³ Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

de la pandemia COVID-19, se ejecutaron 292 supervisiones no presenciales (63%). Se debe precisar que la supervisión no presencial corresponde a una modalidad contemplada en el Reglamento de Supervisión, mediante la cual se evalúan los documentos relacionados a los planes de manejo –como los del proceso de aprobación y otorgamiento del título habilitante, y se verifica el cumplimiento de algunas obligaciones adquiridas por los titulares. Sin embargo, esta modalidad no contempla la visita a campo, por lo cual ameritaba una reevaluación para el cálculo del indicador del presente Objetivo Estratégico, considerándose sólo las supervisiones presenciales que se realizaron durante el periodo.

Ahora bien, de estas 173 supervisiones presenciales realizadas, solo 14 informes han sido archivados, es decir, que no existe incumplimiento sobre las obligaciones evaluadas durante la supervisión, representando el 8% de planes de manejo con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales. El valor obtenido ha permitido alcanzar sólo el 38% de cumplimiento de la meta programada para el 2020 (21%).

El resultado obtenido refleja el impacto que han tenido las restricciones de movilización producto de la declaración del Estado de Emergencia Nacional y la cuarentena a nivel nacional, lo cual ha limitado las acciones de supervisión presencial a cargo del OSINFOR. Si bien se programaron y ejecutaron supervisiones no presenciales (remotas), estas evidenciaron la necesidad de implementar mejoras a nivel de uso de tecnologías que contribuyan con la optimización (mayor cobertura de supervisión y focalización efectiva), así como fortalecer las capacidades del personal técnico de la Dirección. Por otro lado, Esto evidencia también el impacto sobre el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre en el marco de la cuarentena, en ese sentido es necesario desarrollar propuestas para mejorar y proponer nuevas estrategias de cara al cumplimiento de logros del objetivo para el periodo 2021.

Por su parte, el avance de las AEI que sustentan el avance de este OEI se describe a continuación:

Acción Estratégica Institucional AEI 1.1: Supervisión y auditoría quinquenal oportuna, eficiente y de calidad, a títulos habilitantes

La AEI 1,1, está representada por tres indicadores: i) Porcentaje de planes de manejo supervisados, ii) Porcentaje de supervisiones que cumplen con los requisitos de la directiva de supervisión y iii) Porcentaje de auditorías quinquenales con resultados favorables. Al respecto se aprecia que, en el 2020 se presentaron valores de ejecución del 100%, 100% y 0% para cada uno de los indicadores de esta acción estratégica, presentando un cumplimiento de 141%, 101% y 0%.

En el año 2020, la Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre – DSFFS ejecutó 465 supervisiones, y ninguna auditoría quinquenal debido a los recortes presupuestales y restricciones impuestas en el territorio nacional como parte del impacto de la Pandemia. El siguiente cuadro detalla la programación y ejecución de supervisiones realizadas en el 2020, de la siguiente manera:

Tabla 1. Supervisiones ejecutadas, año 2020

COD	Subdirección/OD	UM	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance
0019	Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Sede Central Lima	Informe	99	103	104%
0023	Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Iquitos	Informe	72	72	100%
0027	Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas OD Tarapoto	Informe	21	21	100%
0026	Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Puerto Maldonado	Informe	22	22	100%
0025	Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Pucallpa	Informe	35	35	100%
0022	Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Chiclayo	Informe	1	1	100%
0020	Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, realizadas - Sede Central Lima	Informe	205	205	100%
0021	Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD Atalaya	Informe	4	4	100%
0024	Supervisión de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, realizadas - OD La Merced	Informe	2	2	100%
Total			461	465	101%

Fuente: Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 – Segundo Semestre

i) Porcentaje de planes de manejo supervisados

Según lo establecido en el POI versión 3 modificado, se programó supervisar 461 títulos habilitantes, de los cuales se ejecutaron un total de 465 supervisiones en el año 2020. De este total supervisado, 103 correspondieron a obligaciones contractuales en concesiones forestales (trabajo en gabinete o remoto), los cuales no corresponden necesariamente a Planes de Manejo, sino a evaluaciones de los contratos. En ese sentido, existen 362 supervisiones a planes de manejo que pudieron realizarse y que fueron ejecutadas, obteniéndose un 100% de ejecución, por encima de la meta programada en el PEI 2020 (71%).

ii) Porcentaje de supervisiones que cumplen con los requisitos de la directiva de supervisión

El indicador revela la cantidad de informes de supervisión que pasaron control de calidad y cumplieron con la normativa de supervisión (directivas). De las 465 supervisiones que se ejecutaron en el año 2020, todas cumplieron con los lineamientos y procedimientos establecidos en la directiva de supervisión,

obteniéndose un 100% de ejecución, por encima de la meta programada en el PEI 2020 (99.30%).

iii) Porcentaje de auditorías quinquenales con resultados favorables

Producto de los recortes presupuestales y restricciones a la movilidad, impuestas en el territorio nacional como parte de la Pandemia, no se programaron auditorías quinquenales para el año 2020, tal como se precisa en la formulación del POI V3. Esto implicó que el indicador no muestre avance en relación a la meta programada para el año 2020 (6.6%).

Acción Estratégica Institucional AEI 1.2: Fiscalización objetiva, eficiente y responsiva a títulos habilitantes

La AEI 1.2 está representada por tres indicadores: i) Porcentaje de casos resueltos en primera instancia administrativa, ii) Porcentaje de casos resueltos en segunda instancia administrativa y iii) Porcentaje de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente. Al respecto se aprecia que, en el 2020 se obtuvieron los valores de 48.53%, 122% y 99.61% respectivamente, logrando un porcentaje de avance de 69%, 140% y 104%.

i) Porcentaje de casos resueltos en primera instancia administrativa

El número de casos remitidos a la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre hasta el 2020 fueron 921, de los cuales se resolvieron 447 en primera instancia administrativa en el 2020. Se obtuvo una ejecución del 48.53%, por debajo de la meta programada en el PEI (70%).

Se debe precisar que los casos resueltos están referidos a los procedimientos administrativos únicos culminados, con o sin sanción de multa y/o caducidad, así como aquellos casos en los que se decidió no iniciar dicho procedimiento.

En este caso, no se logró alcanzar la meta planteada debido a los impactos que generó la declaración de la Emergencia Sanitaria Nacional, lo cual generó retrasos en la remisión oportuna de los informes de supervisión, y en consecuencia, en las actividades de fiscalización, teniendo en cuenta que la recepción de los mencionados informes, define el momento de inicio de las acciones de fiscalización.

ii) Porcentaje de casos resueltos en segunda instancia administrativa

Los expedientes recibidos por la Secretaría Técnica del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre (ST – TFFS) considerados para el cálculo de este indicador fueron 9, de los cuales 6 eran pendientes del año 2019 y 3 recibidos hasta octubre del 2020⁴; de los cuales se resolvieron 11 en el año 2020. De esta forma, se obtuvo una ejecución del 122%, por encima de la meta programada en el PEI (87%).

⁴ Solo se consideran los expedientes ingresados hasta el 31 de octubre de 2020, conforme a la Ficha Técnica del indicador.

Tabla 2. Expedientes ingresados y resueltos por el TFFS, año 2020

Expedientes	2019	2020											Total	Considerados para el cálculo
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Oct	Nov	Dic		
Ingresados	6	1	-	-	-	-	-	1	-	1	2	2	13	9
Resueltos	-	3	3	1	-	-	-	1	-	1	1	1	11	11

Fuente: Secretaría Técnica del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre ST – TFFS

El Porcentaje de los casos resueltos en Segunda Instancia Administrativa, se obtiene de los once (11) casos resueltos de un total de nueve (9) casos ingresados hasta el 31 de octubre de 2020, que corresponden a seis (6) casos que quedaron pendientes de resolver del año 2019, dos (2) casos ingresados en el 2020, y un (1) expediente que dejo de ser judicializado⁵ (que cuentan con resolución de suspensión).

iii) Porcentaje de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente

Para la evaluación de este indicador se consideraron 256 PAU emitidos, de los cuales se culminaron 254 en el 2020 por parte de la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre (DFFFS). Esto permitió contar con una ejecución del 99.61%, por encima de la meta programada en el PEI (96%).

Acción Estratégica Institucional AEI 1.3: Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo, intercultural e inclusivo, para los actores forestales y de fauna silvestre

La AEI 1.3 está representada por dos indicadores: i) Porcentaje de titulares de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal que fueron capacitados y ii) Tasa de variación de actores indígenas capacitados con metodologías participativas. Al respecto se aprecia que, en el 2020, hubo una ejecución de 0.96% y - 94.16% respectivamente, lo cual representa un avance de 14%, para el caso del primer indicador, en relación a la meta programada.

Este año las metas se vieron afectadas debido a que las capacitaciones, en su totalidad presenciales, se vieron afectadas por la inmovilidad declarada en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional debido a la Pandemia. A fin de dar solución a esta limitación, se realizaron capacitaciones bajo la modalidad virtual al 100%, utilizando metodologías de aprendizaje del tipo expositivas y prácticas a través de herramientas virtuales (Zoom, MURAL.CO y Classroom).

En el año 2020, se desarrollaron un total de 34 eventos de capacitación, bajo la modalidad virtual, del tipo: especialización profesional, formación de capacidades, fortalecimiento de capacidades y socialización; con la presencia de 962 participantes, en los ámbitos de las 07 OD y sede central. El público objetivo capacitado, fueron integrantes del comité de vigilancia, control forestal comunitario y veedores de comunidades nativas, también se capacitó a Regentes y profesionales de las diferentes autoridades regionales.

⁵ Expediente judicializado es aquel en el cual el administrado presentó un Recurso de Apelación ante el Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, pero a su vez también acciona ante el Poder Judicial, lo cual determinó que esta oficina, haya suspendido el PAU, no pudiendo realizar la evaluación del recurso de apelación, hasta que el Poder Judicial emita una sentencia.

i) Porcentaje de titulares de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal que fueron capacitados

El número de titulares de títulos habilitantes vigentes que representan riesgo para el comercio legal y fueron capacitados durante el año 2020 son 9, de un total de 942 títulos habilitantes vigentes que representan riesgo para el comercio legal, con fecha de corte al 29 de diciembre de 2020, sin considerar los títulos habilitantes caducados. La ejecución del indicador fue de un 0.96%, por debajo de la meta programada en el PEI (7%).

Este resultado responde al bajo número de eventos realizados en el año 2020, a causa de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y las medidas de prevención y control del COVID-19, asumidas por el Gobierno, motivo por el cual no fue posible realizar eventos de formación y capacitación presencial. Así mismo, se priorizaron los cursos y talleres virtuales, dirigidos solo a titulares de títulos habilitantes con acceso a internet y con posibilidades de convocatoria a través de este medio, así como a otros actores vinculados al aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

ii) Tasa de variación de actores indígenas capacitados con metodologías participativas

En el año 2019, se capacitaron 685 actores indígenas (integrantes de los comités de vigilancia, veedores, organizaciones indígenas, custodios forestales y titulares de títulos habilitantes de comunidades nativas), sin embargo, en el año 2020, sólo se capacitó a 40 actores indígenas. Dado que la tasa de variación busca medir el incremento de actores que fueron capacitados de un año a otro, en esta ocasión, no se obtuvo una variación positiva al respecto, por lo que el nivel de ejecución tiene un valor de -94.16%, muy por debajo de la meta del PEI (6%).

Tal como sucedió con el anterior indicador, este también se vio afectado debido a las medidas impuestas por la Emergencia Sanitaria Nacional, lo cual impidió la ejecución de talleres de capacitación presencial. Esto se suma a que sólo el 2.9% de las Comunidades Nativas a nivel nacional cuentan con servicio de internet, único medio de comunicación que podía usar el OSINFOR para realizar los talleres de capacitación virtual, a fin de no propagar el COVID-19 en las Comunidades Nativas.

Acción Estratégica Institucional AEI 1.4: Gestión de la información en supervisión, fiscalización y capacitación, en materia forestal y de fauna silvestre, accesible, integra, actualizada y oportuna, para los actores forestales y de fauna silvestre, y la población

La AEI 1.4 está representada por dos indicadores: i) Número de reportes estadísticos elaborados y ii) Porcentaje de planes de manejo aprobados por las ARFFS y enviados oportunamente a través del Sistema de Información. Al respecto se aprecia que, en el 2020, hubo una ejecución de 3 y 35% respectivamente, lo cual representa un avance de 75% y 50% en relación a las metas programadas.

i) Número de reportes estadísticos elaborados

Para el año 2020, se elaboraron tres (03) reportes estadísticos “OSINFOR en CIFRAS”. Esto refleja una ejecución del 75% de la meta programada en el PEI (04 reportes).

El Reporte Estadístico “OSINFOR en CIFRAS”, es una importante herramienta de promoción del Gobierno Abierto en el sector forestal. Sumado a los sistemas de información SIGOSFC y SISFOR, el Reporte Estadístico del OSINFOR fortalece la transparencia en la información tan necesaria para la idónea gobernanza forestal y de fauna silvestre que aspiramos como país. El reporte estadístico se realiza sobre la base de los registros concluidos y con control de calidad en el SIGOSFC, de los procesos de supervisión, fiscalización y capacitación; así como, la información alcanzada por las diferentes unidades de apoyo del OSINFOR, relacionada a acciones estratégicas.

ii) Porcentaje de planes de manejo aprobados por las ARFFS y enviados oportunamente a través del Sistema de Información

Para el año 2020, los planes de manejo que fueron enviados oportunamente a través del SIADO Región han sido 227, mientras que el total de planes de manejo aprobados por las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) durante el año 2020 fueron 644. De esta manera se alcanzó una ejecución del 35%, por debajo de la meta programada en el PEI (70%).

La demora en la oportunidad de envío, se debe principalmente a los impactos de la pandemia, pues de acuerdo al seguimiento que se realizó a cada una de las ARFFS, se evidenciaron retrasos en la contratación de personal que realizaba el envío de estos documentos a través del SIADO Región.

Por otro lado, en relación al SIADO Región, se debe precisar que esta es un sistema que el OSINFOR ha puesto a disposición de los Gobiernos Regionales (GORE), a fin de que realicen el registro de información de los títulos habilitantes de forma ordenada y accesible. Asimismo, permite a las ARFFS, la remisión al OSINFOR de los documentos de gestión de forma automatizada. A través de este sistema, se busca disminuir la brecha en la entrega de información de planes de manejo aprobados por los GORE, dentro de los plazos establecidos. Gracias a su implementación se han observado mejoras significativas en los principales GOREs: en Madre de Dios el cumplimiento de entrega de información ha pasado de 11% en el 2018 a 38% en el 2020; en Loreto de 8% en el 2018 a 25% en el 2020; y en Ucayali de 9% en el 2018 a 81% al 2020.

Acción Estratégica Institucional AEI 1.5: Estudios estratégicos, accesibles y de calidad, para mejorar las intervenciones de los actores forestales y de fauna silvestre, y la población

La AEI 1.5 está representada por un indicador: i) Estudios estratégicos, accesibles y de calidad, para mejorar las intervenciones de los actores forestales y de fauna silvestre, y la población. Al respecto se aprecia que, en el 2020, se superó la meta establecida en el PEI (1 estudio) al generar 4 estudios estratégicos, lo cual representó un avance del 400%.

i) Número de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR desarrollados y accesibles

Este indicador mostró un importante avance, al haberse generado cuatro estudios estratégicos, en comparación con lo programado en el PEI, el cual sólo abarcaba un estudio estratégico para el año 2020. Esto reflejó un avance del 400% en este indicador.

Los estudios estratégicos elaborados no solo demuestran el nivel de cumplimiento y compromiso de los titulares durante el aprovechamiento del recurso forestal y de fauna silvestre en documentos técnicos de fácil entendimiento, sino que también buscan dar cuenta e informar a los diferentes gobiernos regionales y ayudándolos a tomar mejores decisiones o replantear sus estrategias para el desarrollo de sus actividades. Por otro lado, contribuyen al fortalecimiento de las acciones de supervisión del OSINFOR, garantizando una gobernanza forestal y un adecuado uso de los recursos forestales y de fauna silvestre.

A continuación se listan los estudios elaborados:

- **Análisis del estado situacional de los títulos habilitantes en el departamento de Cajamarca;** tuvo como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre para el periodo del 2011 al 2018.
- **Análisis del estado situacional de los títulos habilitantes en el departamento de Huánuco;** tuvo como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre para el periodo del 2009 al 2019.
- **Análisis del estado situacional de los títulos habilitantes en el departamento de Amazonas,** tuvo como objetivo principal contar con un diagnóstico del nivel de cumplimiento de la legislación forestal y de fauna silvestre para el periodo del 2012 al 2019 de los titulares en las modalidades de aprovechamiento forestal.
- **Análisis del estado situacional de los títulos habilitantes en el departamento de Cusco,** el mismo que determinó que la modalidad con mayor volumen de madera movilizada no autorizada proviene de predios privados, a partir del análisis del total de supervisiones realizadas por el OSINFOR para el periodo del 2009 al 2019.

Acción Estratégica Institucional AEI 1.6: Ejecución de las resoluciones de fiscalización de manera eficiente, a los administrados

La AEI 1.6 está representada por dos indicadores: i) Porcentaje de recaudación de las multas firmes impuestas y/o agotada la vía administrativa y ii) Porcentaje de medidas correctivas implementadas. Al respecto se aprecia que, en el 2020, hubo una ejecución de 4.95% y 700% respectivamente, lo cual representa un avance de 112% para el primer indicador, así como de manera sobresaliente para el segundo indicador, en relación a las metas programadas.

i) Porcentaje de recaudación de las multas firmes impuestas y/o agotada la vía administrativa

Para el año 2020, se cuenta con S/. 12,338,049.06 de monto recaudado acumulado producto de resoluciones firmes y/o agotada la vía administrativa, mientras que el monto acumulado de multas impuestas firmes y/o agotada la vía administrativa en el año 2020 asciende a un total de S/. 249, 073, 029.83. Esto implica una ejecución del 4.95%, por encima de la meta programada en el PEI (4.42%).

El cumplimiento del indicador se pudo ver afectado dado que a inicios del 2020 se dejó sin efecto el Equipo Funcional de Ejecución de Resoluciones⁶, encargado principalmente de la ejecución de las Resoluciones de Fiscalización del OSINFOR, y con el que se gestionaba de manera conjunta el acogimiento a las diversas modalidades de pago, como lo es el pronto pago, fraccionamiento y compensación.

Es importante señalar que las notificaciones se vieron limitadas debido al Estado de Emergencia Sanitaria producto de la Pandemia, por lo que se redujo el número de resoluciones notificadas y por ende se redujo el número de resoluciones firmes durante el 2020. Sin embargo, el grado de avance, muestra un trabajo en conjunto tanto en la gestión ordinaria de la Unidad de Administración Financiera y la Ejecutoria Coactiva, de la Oficina de Administración, para realizar las llamadas a los administrados, hacer seguimiento, orientar y lograr que en mucho de los casos pueda realizar el pronto pago de su multa, o el pago total de su multa, y en otros casos, en los cuales los titulares no pueden cancelar la totalidad de la multa, se acojan a las modalidades de pago con las que cuenta el OSINFOR: Fraccionamiento o la Compensación de multas.

ii) Porcentaje de medidas correctivas implementadas

El número de medidas correctivas implementadas en el año 2020 fueron 7, superando ampliamente la meta programada en el PEI (1 medida), con lo cual se alcanzó un avance del 700% en el indicador.

Si bien la coyuntura actual de la Pandemia ha dificultado, en cierta manera, el cumplimiento de los Titulares en la presentación de informes de implementación de medidas correctivas, en el año 2020 los titulares lograron presentar 07. Asimismo, se debe precisar que estos informes forman parte de una primera etapa de evaluación, en donde se verifica que los Titulares hayan acatado con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Directorales. Esta información servirá de insumo para la segunda etapa de verificación en campo, a fin de verificar la implementación de dichas medidas.

Acción Estratégica Institucional AEI 1.7: Atención oportuna, para los ciudadanos

La AEI 1.7 está representada por un indicador: i) Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas oportunamente. Al respecto se aprecia que, en el 2020, hubo una ejecución de 100%, lo cual representa un avance de 105% del indicador.

i) Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas oportunamente

Durante el año 2020, se recibieron un total de 274 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se atendieron la totalidad de las mismas dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente de acceso a la información pública, representando una ejecución del 100% y superando la meta programada en el PEI (95%).

⁶ Resolución de Jefatura N° 004-2020-OSINFOR

El siguiente cuadro resume las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) que fueron recibidas en el año 2020 y que fueron atendidas en los plazos establecidos según norma:

Tabla 3. Solicitudes de Acceso a la Información Pública, 2020

SAIP	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Oct	Nov	Dic	Ene	TOTAL
RECIBIDAS	27	45	8	0	3	6	41	30	35	34	28	17	274
ATENDIDAS	27	45	8	0	3	6	41	30	35	34	28	17	274

Fuente: Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Es preciso indicar que, para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, el OSINFOR cuenta tanto con la modalidad presencial, a través de mesa de partes y, la modalidad virtual, a través del formulario que se encuentra en el portal web del OSINFOR. Asimismo, si bien se desarrollaron actividades remotas por parte de los servidores de Mesa de Partes, la información que se cuenta digitalizada y disponible en el Sistema de Información de Archivos Digitalizados (SIADO) facilitó la atención de las solicitudes requeridas. En razón a ello, a pesar de la coyuntura actual, se continuó con la recepción de solicitudes a través de la modalidad virtual, las cuales, se atendieron oportunamente.

Acción Estratégica Institucional AEI 1.8: Comunicación estratégica institucional, oportuna, intercultural y de interés, con la población

La AEI 1.8 está representada por un indicador: i) Porcentaje de interacciones al contenido difundido en redes sociales. Al respecto se aprecia que, en el 2020, hubo una ejecución de 3.09%, lo cual representa un avance de 26% del indicador.

i) Porcentaje de interacciones al contenido difundido en redes sociales

Durante el año 2020, las redes sociales del OSINFOR generaron un total de 67108 interacciones y un alcance de 2174592. Esto reflejó una ejecución de 3.09%, por debajo de la meta programada en el PEI (12%).

La gestión de las redes sociales del OSINFOR en el año 2020, estuvo enfocada en buscar dar mayor dinamismo al contenido publicado, con el fin de conseguir un buen índice de interacción y *engagement*, manteniendo activa la producción de las publicaciones, basándose en temas del sector forestal y de fauna silvestre, entre otros tópicos inmersos al cuidado y protección de la naturaleza. Uno de los formatos que más repercusión tuvo fue el de seminarios Webinar, específicamente los desarrollados en el marco del aniversario institucional del OSINFOR.

Una de las limitaciones que se enfrentaron fue a nivel de servidores, debido a que el equipo se vio reducido, lo cual representó sobrecarga con escasos recursos para el logro del objetivo.

3.2 Objetivo Estratégico Institucional OEI 2: Optimizar la gestión institucional

El OEI 2 es medido a través del “Índice de gestión institucional efectiva”, cuyo desempeño fue ligeramente inferior a lo programado, logrando una ejecución de 95%.

Este indicador es resultado del promedio ponderado de los indicadores que miden las acciones estratégicas transversales de este objetivo del PEI.

Acción Estratégica Institucional AEI 2.1: Gestión del talento humano, con enfoque de género, para el personal del OSINFOR

La AEI 2.1 está representada por tres indicadores: i) Porcentaje de personal con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido, ii) Porcentaje de servidores con estereotipos de género y iii) Porcentaje de implementación del tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil de los servidores del OSINFOR. Al respecto se aprecia que, en el 2020, hubo una ejecución de 80%, 36% y 75% respectivamente, lo cual representa un avance de 133%, 109% y 99%, en relación a las metas programadas.

i) *Porcentaje de personal con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido*

Durante el año 2020, el número de servidores con calificación de buen rendimiento o rendimiento distinguido fue de 105, mientras que el total de servidores que formaron parte de los participantes en este periodo fue de 132. Esto reflejó una ejecución de 80%, superior a la meta programada en el PEI (60%).

Durante el año 2020, el OSINFOR se encontró en el segundo año de implementación del subsistema de gestión del rendimiento⁷; en este sentido, teniendo en cuenta el criterio de gradualidad y el nuevo contexto debido al Estado de Emergencia Sanitaria, se priorizó la participación del personal bajo la modalidad de trabajo remoto, con lo que se propuso una matriz de participantes que considera al 60% de servidores de la Entidad, dentro de los cuales se consideró a la totalidad de Directores y Jefes del OSINFOR. La siguiente tabla, resume los resultados del segundo año de implementación del subsistema de gestión del rendimiento en el OSINFOR:

Tabla 4. Resultados de la Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento, 2020

CALIFICACIÓN	SERVIDORES EVALUADOS	%
BUEN RENDIMIENTO	105	80%
CESADO/A	19	14%
EXONERADO/A	8	6%
Total	132	100%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

⁷ Resolución de Gerencia General N° 00030-2020-OSINFOR/01.2

ii) *Porcentaje de servidores con estereotipos de género*

Durante el año 2020, se realizó una encuesta de estereotipos de género, en donde el número de servidores con estereotipos de género fue de 76, mientras que el total de servidores encuestados fue de 209. Esto reflejó una ejecución de 36%, superior a lo que se esperaba en la meta programada en el PEI (33%).

En el marco de evaluar los servidores con estereotipos de género en el OSINFOR, se realizó una encuesta virtual en el mes de setiembre de 2020. Esta encuesta se aplicó a todas las Unidades de Organización y las Oficinas Desconcentradas, con un total de 209 servidores encuestados. Para los fines del análisis de resultados, se evaluaron los siguientes estereotipos:

Tabla 5. Categorías de evaluación para los estereotipos de género en el OSINFOR, 2020

N°	SERVIDORES CON ESTEREOTIPOS EN:
1	Servidores con estereotipos (General)
2	Relación ámbito privado y social
3	Relación a la violencia basada en género
4	Relación ámbito laboral
5	Identifican situaciones o actitudes de hostigamiento sexual y discriminación en el ámbito laboral

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

Con la finalidad de identificar a los servidores con estereotipo de género, se consideró a aquellos con 2 o más estereotipos identificados, los cuales representaron un total de 76 servidores.

Ilustración 1. Servidores con estereotipos de género, 2020



Fuente: Unidad de Recursos Humanos

Se debe precisar que, en el marco de las actividades orientadas a incorporar el enfoque de género en el OSINFOR, durante el año 2020 se realizaron capacitaciones virtuales en el marco de la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional, permitiendo llegar a una mayor cantidad de servidores, lo que contribuyó al logro del objetivo. Asimismo, el Comité de Trabajo para la Igualdad de

Género⁸ realizó un taller especializado sobre gestión pública con enfoque de género.

iii) Porcentaje de implementación del tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil de los servidores del OSINFOR

Durante el año 2020, no se han realizado convocatorias para incorporar servidores al régimen de la Ley del Servicio Civil, con lo que el cumplimiento del indicador se ha visto afectado. Sin embargo, en atención a la ficha del indicador en mención⁹, se establece como justificación que el OSINFOR, al encontrarse en la Etapa 3 del tránsito al Régimen del Servicio Civil¹⁰, referida a la aplicación de mejoras internas, cuenta con un logro del 75% en la implementación del nuevo régimen. Asimismo, la ficha de indicador establece que a partir de la Etapa 4, referida a los concursos bajo el nuevo régimen, se realizará el cálculo del logro del indicador más el valor de la meta acumulada. Dicho esto, el año 2020, se obtuvo una ejecución de 75%, por debajo de lo programado en el PEI (76%).

Durante el año 2020, la Entidad, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2020-SERVIR/PE, aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad del OSINFOR, y mediante Resolución de Gerencia General N° 00014-2020-OSINFOR/01.2, aprobó la actualización del Plan de Implementación del Régimen del Servicio Civil del OSINFOR para los años 2020, 2021 y 2022. Dicho esto, la Unidad de Recursos Humanos (URH) realizó los trámites correspondientes ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de convocar los puestos de Ejecutivo/a de la Unidad de Recursos Humanos y el de Director/a de la Oficina de Asesoría Jurídica en el Régimen del Servicio Civil. Sin embargo, el MEF manifestó que la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 no ha considerado recursos para el Régimen en mención, por lo que las convocatorias no tendrían sostenibilidad para el año 2021¹¹.

Acción Estratégica Institucional AEI 2.2: Gestión de procesos orientada a resultados para el OSINFOR

La AEI 2.2 está representada por un indicador: i) Porcentaje de procesos mejorados en el OSINFOR. Al respecto, se aprecia que en el 2020 hubo una ejecución de 22%, lo cual representa un avance de 25% en relación a la meta programada.

i) Porcentaje de procesos mejorados en el OSINFOR

Durante el año 2020, el número de procesos que han sido mejorados y/u optimizados han sido 55, de un total de 254 procesos identificados en la Entidad¹².

⁸ Resolución Presidencial N° 131-2018-OSINFOR

⁹ Resolución de Jefatura N° 015-2020-OSINFOR, ficha de indicador, Pág. 58

¹⁰ Resolución N°034-2017-SERVIR/PE y modificatoria, Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del servicio civil, Ley N° 30057

¹¹ OFICIO N° 2303-2020-EF/53.06, de fecha 09 de diciembre de 2020

¹² Manual N° 001-2017-OSINFOR - Manual de Procesos y Procedimientos Misionales del OSINFOR – MAPRO Misional, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 101-2017-OSINFOR; Manual N° 003-2017-OSINFOR - Manual de Procesos y Procedimientos Estratégicos y de Apoyo del OSINFOR – MAPRO Estratégico y de Apoyo, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 127-2017-OSINFOR; y Manual E2-MAN-001-V.01, Manual de Procesos y Procedimientos Misionales y de Apoyo optimizados del OSINFOR, aprobado mediante Resolución de Jefatura N° 031-2018-OSINFOR

En tal sentido, se obtuvo una ejecución de 22%, por debajo de la meta programada en el PEI (85%).

Durante el año 2020, en el marco de las actividades de ampliación del Sistema Integrado de Gestión¹³ a otros procesos se optimizaron un total de 36 procesos, que forman parte de los macroprocesos de Supervisión, Fiscalización y Gestión del Conocimiento, bajo la metodología de Lean Government, lo cual permitió reducir desperdicios, modificar actividades y responsabilidades, así como generar procedimientos nuevos, además de la sistematización de actividades para optimizar los tiempos y recursos.

Por otro lado, en el marco de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional¹⁴, se actualizaron 19 procesos relacionados a la Ejecución de Resolución de Fiscalización. Todo ello ante la necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de cobranza de las sanciones con multas emitidas por infracciones a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

Ahora bien, es importante mencionar que durante el año 2020, con el apoyo del programa FOREST de United States Agency for International Development (USAID) y del United States Forest Service (USFS), se iniciaron las actividades de actualización del Manual de Procedimientos - MAPRO del OSINFOR, en el marco de la *Norma Técnica para la Implementación de la Gestión por Procesos*¹⁵.

Acción Estratégica Institucional AEI 2.3: Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, efectiva en el marco del Gobierno Digital, para el OSINFOR

La AEI 2.3 está representada por dos indicadores: i) Porcentaje de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Digital implementadas y ii) Porcentaje de entidades del sector forestal con interoperabilidad implementada. Al respecto se aprecia que, en el 2020, estos indicadores tuvieron una ejecución de 85% y 33.30%, lo que significó un avance de 106% y 167% respectivamente.

i) Porcentaje de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Digital implementadas

Durante el año 2020, el número de soluciones tecnológicas, en el marco del Gobierno Digital, implementadas en el OSINFOR han sido 17, de un total de 20 soluciones planificadas para el periodo. Esto reflejó una ejecución de 85%, por encima de la meta programada en el PEI (80%).

En OSINFOR ha planificado un total de 20 proyectos, de los cuales 17 fueron sistemas de información y 3 fueron de infraestructura de TI, el siguiente cuadro resume los proyectos, así como cuántos de ellos fueron culminados en el periodo materia de evaluación:

¹³ Actualmente el Sistema Integrado de Gestión (SIG) está compuesto por las Normas Internacionales ISO 9001 Sistema Gestión de Calidad en el proceso de Supervisión y la ISO 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en los procesos de Supervisión, Fiscalización y Gestión del Conocimiento

¹⁴ Oficio N° 070-2018-OSINFOR/03, de fecha 15 de noviembre de 2018, y Oficio N° 036-2019-OSINFOR/03, de fecha 05 de julio de 2019.

¹⁵ Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP

Tabla 6. Cartera de Proyectos de la Oficina de Tecnología de la Información del OSINFOR, 2020

N°	Nombre	Proyecto	Culminado	Entidad a cargo
1	Casilla Electrónica (CCE)	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
2	Nuevas mejoras y actualización del Sistema de Trámite Documentario (SITD)	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
3	Implementación de la Mesa de Partes Virtual (MPV)	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
4	Implementación de mejoras al SIGOsfsc	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
5	Registro de incidentes de seguridad en la Mesa de Ayuda (<i>Help Desk</i>)	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
6	Implementación de SIADO Región 3.0	Sistema de Información	No	OSINFOR
7	Actualización del Módulo de Recursos Humanos (MRHU)	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
8	Migración del Portal Web del OSINFOR	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
9	Desarrollo de mejoras en el Módulo de Administración Financiera (MAF)	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
10	Implementación del App Móvil de eventos institucionales	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
11	Actualización del Sistema Integrado de Planeamiento (SIP)	Sistema de Información	Sí	OSINFOR
12	SIGOsfsc 3.0 Fase 1	Sistema de Información	Sí	FOREST
13	Implementación de mejoras en el SIGOsfsc (VSM)	Sistema de Información	No	GIZ
14	SIADO Administrado Fase 1	Sistema de Información	Sí	PREVENIR
15	SIADO Administrado Fase 2	Sistema de Información	No	GIZ
16	Marco normativo de Gobierno Digital implementado	Sistema de Información	Sí	PREVENIR
17	SIADO OSINFOR - Normas forestales	Sistema de Información	Sí	FOREST
18	Proyecto para el traslado del Centro de Datos a la nueva Sede Central del OSINFOR	Infraestructura Tecnológica	Sí	OSINFOR
19	Mantenimiento preventivo del Centros de Datos de la Sede Central del OSINFOR	Infraestructura Tecnológica	Sí	OSINFOR
20	Servicio de documentación de protocolos y procedimientos técnicos para la gestión de servicios de redes, comunicaciones e infraestructura de TI del OSINFOR	Infraestructura Tecnológica	Sí	OSINFOR

Fuente: Oficina de Tecnología de la Información (OTI)

Como se puede apreciar, la participación de Entidades de Cooperación Internacional ha sido importante, ya que brindó la asistencia técnica en los proyectos relacionados al uso de tecnologías de la información, tal es el caso de la implementación de una nueva versión del Sistema de Información Gerencial del OSINFOR – SIGO SFC v3.0, el mismo que permitió la actualización de la plataforma tecnológica e interoperabilidad, cumplimiento de controles de seguridad de la información, generación de informes de supervisión integrando con la firma digital, así como proveer más información para el titular y actores del sector forestal.

Otro proyecto a destacar es el SIADO REGIÓN, que permite obtener información de los planes de manejo, así como los antecedentes de los títulos habilitantes en el aprovechamiento de los recursos forestales y fauna silvestre de los Gobiernos

Regionales, bajo los lineamientos y estructuras estandarizadas, así como también permite la validación de datos con la plataforma de interoperabilidad PIDE.

ii) Porcentaje de entidades del sector forestal con interoperabilidad implementada

Durante el año 2020, una Institución interopera con el OSINFOR, mientras que para el periodo se había planificado interoperar con 3 Instituciones. En ese sentido, se cuenta con una ejecución de 33.30%, por encima de la meta programada en el PEI (20%).

Considerando que la interoperabilidad es una tecnología de información y comunicaciones basada en infraestructura tecnológica, que permite el intercambio electrónico de datos a través de servicios en línea, entre entidades del Estado y el OSINFOR, a diciembre de 2020, se cuenta con el siguiente detalle entre lo planificado y ejecutado:

- Implementación técnica de la Mesa de Partes Virtual que interopera con la PIDE (Plataforma de Interoperabilidad del Estado) en cumplimiento de uno de los requisitos del Modelo de Gestión Documental, el cual permite gestionar información y trámites documentarios con hasta 91 entidades del Estado, dicha interoperabilidad está ejecutándose desde junio de 2020.
- Implementación de servicios web entre el Sistema de Trámite Documentario (SITD) del OSINFOR y el ARCDIG del Gobierno Regional de San Martín, este proyecto está en la fase de pruebas y se ha priorizado para ser culminado en el año 2021.
- Interoperabilidad entre el OSINFOR y el Programa Naciones de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, a través del diseño e implementación de servicios web (web services) para compartir información de los Títulos Habilitantes, este proyecto quedó en proceso de pruebas y se ha priorizado para ser culminado en el año 2021.

Acción Estratégica Institucional AEI 2.4: Gestión de las finanzas públicas efectiva, para el OSINFOR

La AEI 2.4 está representada por un indicador: i) Porcentaje del presupuesto institucional ejecutado. Al respecto se aprecia que, en el 2020, hubo una ejecución de 90.60%, lo cual representa un avance de 95% en relación a las meta programada.

i) Porcentaje del presupuesto institucional ejecutado

Durante el año 2020 se ejecutó un total de S/. 26, 294, 813, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado ascendió a un total de S/. 29, 009, 856, esto dio como resultado una ejecución presupuestal del 90.6%, por debajo de la meta programada en el PEI (95%).

La ejecución presupuestal del periodo se debe principalmente a las medidas de aislamiento que han afectado la ejecución de actividades legales en el sector, lo cual ha reducido la captación de recursos y afectado el avance de la ejecución. Asimismo, se pueden precisar los siguientes alcances que marcaron la ejecución presupuestal durante el periodo:

- Mediante Decreto Supremo N° 083-2020-EF, se autoriza al Pliego 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre a transferir, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la suma de S/.810,908 a favor de la Reserva de Contingencia.
- Mediante Acta N° 004-CPE-2020, de fecha 27 de abril de 2020, se formalizó la distribución de la desagregación de los recursos que se solicitaron trasladar a la reserva de contingencia y además se efectuó un reajuste presupuestal para priorizar las acciones estratégicas relacionadas a la Gestión de la Información en Supervisión, Fiscalización y Capacitación, en materia forestal y de fauna silvestre, accesible, integra, actualizada y oportuna para los actores forestales y de fauna silvestre, y la población y la relacionada a la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones efectiva en el marco del gobierno digital para el OSINFOR.
- Mediante Acta N° 007-CPE-2020, de fecha 26 de agosto de 2020, se realizó un nuevo ajuste con la finalidad de financiar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19, el financiamiento de personal para Unidad de Abastecimientos, unidad de Presupuesto, reconocimiento de deuda y el reconocimiento por los servicios de alquiler de local de las ex sedes de Javier Prado y Trujillo por la ocupación de los inmuebles.
- Mediante Oficio N° 48-2020-OSINFOR/04.1, durante el mes de septiembre, se realizaron coordinaciones con la Unidad de Administración Financiera y el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de realizar la reducción del marco presupuestal en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con la finalidad de equilibrar con la nueva proyección de ingresos, es decir pasar de S/.4,797,927.00 como marco presupuestal en el año 2020 a S/.2,812,125.00; la misma que no fue aprobada.

En ese contexto, se han realizado los ajustes a los recursos con la finalidad garantizar la salud del personal de la entidad y asegurar el cumplimiento de las metas considerando el contexto.

Acción Estratégica Institucional AEI 2.5: Sistemas de gestión basados en procesos y riesgos para el OSINFOR

La AEI 2.5 está representada por un indicador: Número de procesos misionales con gestión de riesgos en el marco del sistema de control interno y con certificación ISO 9001 e ISO 27001 en el OSINFOR. Al respecto, se cuentan con 2 procesos misionales que han sido trabajados durante el año 2020, lo que significó un porcentaje de avance de 100%.

i) Número de procesos misionales con gestión de riesgos en el marco del sistema de control interno y con certificación ISO 9001 e ISO 27001 en el OSINFOR

Durante el año 2020, el número de procesos misionales que cuentan con gestión de riesgos en el marco del control interno y certificaciones ISO 9001 y 27001, son 2, los procesos de Fiscalización y Gestión del Conocimiento. Esto reflejó una ejecución de 100%, tal cual fue la meta programada en el PEI (2 procesos).

La implementación del Sistema Integrado de Gestión en el 2018 fue un proyecto clave para el OSINFOR; por un lado, porque permitió una acertada delimitación, teniendo en cuenta aspectos como direccionalidad (hacia dónde se quiere llegar), viabilidad (verificación entre lo que se quiere y lo que se puede hacer; el cómo será el tránsito desde la situación de partida al futuro deseado), y operabilidad (qué se desea producir en concreto, teniendo en cuenta la realidad a la que se quiere llegar, pero considerando, además, su sostenibilidad); y también porque facilitó el establecimiento de indicadores y mecanismos de seguimiento para conocer el avance, y la identificación de restricciones y riesgos existentes para prever su manejo, de modo que no afecte el trabajo a realizar.

Se debe resaltar que el nivel de satisfacción de los clientes en relación con los servicios del OSINFOR es BUENA (este resultado se basa en los datos analizados de las Encuestas y Forums realizados el año 2020). Por otro lado, se destaca el compromiso del personal respecto a la seguridad de la información, lo cual se comprueba en los resultados de las capacitaciones y sus evaluaciones, donde se evidencia la comprensión de los principios de Seguridad de la Información, como la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad (el 84%, 92% y 90% respectivamente las identifica de manera correcta).

Durante el año 2020, el OSINFOR trabajó, con la asistencia técnica de GIZ, en ampliar el SIG a los procesos de Fiscalización y Gestión del Conocimiento, bajo los requisitos de la Norma ISO 27001:2013, para lo cual se incluyó también a las Oficinas Desconcentradas de Iquitos y Puerto Maldonado.

Finalmente, se puede concluir a la fecha, que la implementación del SIG ha evidenciado el impacto que tienen las mejoras y la certificación, en los titulares de títulos habilitantes, en los regentes y en otras partes interesadas.

Acción Estratégica Institucional AEI 2.6: Gestión documental articulada en el OSINFOR

La AEI 2.6 está representada por un indicador: i) Porcentaje de documentos finalizados en el Sistema de Información de Trámite documentario - SITD del OSINFOR. Al respecto se aprecia que, en el 2020, hubo una ejecución de 90%, lo cual representa un avance de 129% en relación a las metas programadas.

i) Porcentaje de documentos finalizados en el Sistema de Información de Trámite documentario - SITD del OSINFOR

Para calcular el indicador, se ha considerado el total de documentos registrados a la fecha en el SITD, el cual asciende a un total de 46,472, de los cuales ya se encuentran finalizados 42,031. Esto permite evidenciar una ejecución del 90%, por encima de lo programado en el PEI (70%). El detalle de este cálculo se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Documentos Registrados y Pendientes en el SITD, 2020

Detalle	Cantidad
Documentos registrados - SITD (1)	46472
Generados (Internos generales)	26868
Generados (Salida generales)	10852
Recibidos (Entrada generales)	8752
Total documentos pendientes - SITD (2)	4441
Pendientes generales	2049
Pendientes control de cargo	2392
% de documentos pendientes - SITD (2) / (1)	10%
% de documentos finalizados - SITD	90%

Fuente: Unidad de Administración Documentaria y Archivo

3.3 Objetivo Estratégico Institucional OEI 3: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres

El OEI 3 es medido a través del “Porcentaje de servidores del OSINFOR con conocimiento de los lineamientos de la gestión del riesgo de desastres”, cuya finalidad es la de mantener capacitado a los servidores del OSINFOR a fin de asegurar el correcto accionar de los mismos ante una situación de desastre.

Durante el año 2020, se ejecutaron 2 talleres, en donde el número de servidores que participó en al menos un taller, y que por lo tanto cuenta con conocimiento en los lineamientos de la gestión del riesgo de desastres, fue de 119. Por otro lado, al cierre del periodo, el OSINFOR contaba con un total de 222 servidores CAS, tanto a nivel de Sede Central como de Oficinas Desconcentradas. Por tanto, la ejecución del indicador fue de 54%, por debajo de la meta programada en el PEI (65%), representando por tanto un avance de 65%.

Se debe precisar que en cuanto a este objetivo, el mismo se vio afectado por la coyuntura actual de la Pandemia a nivel presupuestal, dado que la URH contaba con un presupuesto limitado para ejecutar talleres especializados. A partir del levantamiento de la cuarentena, en Julio de 2020, la Unidad de Abastecimiento realizó coordinaciones tanto con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, así como con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), a fin de que se lleven a cabo talleres especializados durante el mes de noviembre de 2020 en las temáticas: Gestión de Riesgos, así como de la Gestión, Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en el Gobierno Nacional. En el siguiente cuadro se resume el alcance que tuvieron los talleres:

Tabla 8. Talleres realizados en Lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres, 2020

Taller 1	
Expositor: CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ - CGBVP	
<i>Tema: Gestión de Riesgos</i>	
Servidores que participaron	106
Taller 2	
Expositor: CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	
<i>Tema: Orientaciones para implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en el Gobierno Nacional</i>	
Servidores que participaron	56
N° de servidores que asistió por lo menos a un taller	119

Fuente: Unidad de Abastecimiento

Acción Estratégica Institucional AEI 3.1: Plan de gestión del riesgo de desastres implementado en el OSINFOR

La AEI 3.1 está representada por el indicador: Porcentaje de implementación de los planes de gestión del riesgo de desastres en el OSINFOR. Al respecto, se ha evidenciado que durante el año 2020, no se registra avance en el indicador. Esto se debe principalmente a la limitación de recursos presupuestales, así como a la falta de personal especializado en la Unidad de Abastecimiento, que pueda programar, elaborar e implementar la ejecución de planes de gestión de riesgo de desastres en la Entidad.

IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

A continuación, se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año 2020 para alcanzar el cumplimiento de los logros, teniendo en cuenta los impactos ocasionados por la Pandemia, que afectaron diversos derechos, entre ellos la movilización, lo cual afectó las principales funciones del OSINFOR, las cuales son presenciales; así como, las restricciones presupuestarias importantes que limitaron no sólo la ejecución de nuestros principales procesos misionales, sino que también limitó el óptimo desempeño de los procesos de la administración interna.

Asimismo, se plantean estrategias que se podrían adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI:

1. Se dio inicio a la implementación de proyectos de supervisiones optimizados (remotas o de gabinete) a distintas modalidades de Títulos Habilitantes, que busca afianzar el uso de herramientas tecnológicas en la supervisión, permitiendo: i) ampliar la cobertura de supervisión, y ii) detectar y provenir oportunamente actividades ilegales que atenten el patrimonio forestal; para lo se viene trabajando en el fortalecimiento de las plataformas SIGOSFC, SISFOR, Casilla Electrónica y SIADO, a efectos de la sostenibilidad de los proyectos. Esta estrategia, junto con un enfoque de interoperabilidad, ha permitido contar en tiempos oportunos con la información sobre Títulos Habilitantes, así como, planes de manejo, necesarios para las acciones de supervisión. Sin embargo, los esfuerzos se vieron limitados, dado que las supervisiones requieren su contraparte de trabajo en campo, la cual fue impactado por el marco de la coyuntura actual de la Pandemia.
2. Se optimizaron procesos misionales, lo que ha permitido la reducción de plazos en los que la Dirección de Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre, eleva los recursos de apelación al Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre. Asimismo, se han intensificado las coordinaciones realizadas entre ambas Unidades de Organización a fin de optimizar los plazos de atención. Sin embargo, ha sido evidente el impacto que ha tenido la coyuntura actual de la Pandemia, lo cual ha retrasado las notificaciones de resoluciones directorales de término de PAU, emitidas en primera instancia.
3. El proceso relacionado a los eventos de formación y capacitación, denominado gestión del conocimiento, tuvo dos etapas marcadas, durante el primer semestre se enfocó en fortalecer las capacidades del equipo de capacitaciones en el uso de herramientas virtuales, así como en adaptar metodologías y herramientas de capacitación a entornos virtuales. Durante el segundo semestre se ejecutaron eventos de capacitación bajo la modalidad virtual. Si bien la modalidad virtual ha permitido capacitar a diversos actores forestales, estas capacitaciones sólo fueron posible ejecutarse en zonas con conectividad a internet, lo cual constituye una limitante a ser abordada.
4. De manera transversal a los procesos misionales de supervisión, fiscalización y gestión del conocimiento, se debe resaltar el papel de las actividades de Cooperación Internacional e Interinstitucional, las cuales significaron un medio para acceder a asistencia técnica, acompañamiento en los procesos misionales y acceso a financiamiento. Por otro lado, el OSINFOR estableció alianzas

estratégicas, que generaron sinergias con otros actores del Sector, permitiendo llevar a cabo iniciativas de manera conjunta.

5. Otro aspecto importante que aportó en la ejecución de los procesos misionales fue el trabajo realizado a nivel de la implementación del gobierno digital en el OSINFOR. Para tal fin, se llevaron a cabo iniciativas en diversas líneas de trabajo, entre los que se puede destacar los relacionados a los sistemas de información como la implementación del proyecto SIGOSFC versión 3, a fin de robustecer el soporte y disponibilidad de la base de datos; el SIADO Región, que se amplió a 10 departamentos y se articuló con el ArcDIG del GORE San Martín en el marco de la interoperabilidad; y el desarrollo del SIADO Administrado, a efectos de facilitar y garantizar el acceso a la información pública a los administrados, así como mejorar el acceso y búsqueda de la información que requieren las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA).
6. Dentro de las actividades que permitieron mejorar y optimizar los procesos del OSINFOR, se destaca la ampliación del Sistema Integrado de Gestión (bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 27001:2013), en cual se incluyó también a las Oficinas Desconcentradas de Iquitos y Puerto Maldonado. Para tal fin, durante el año 2020 se ejecutaron 5 de 6 fases. La mención a destacar es la optimización que se realizó a los procesos de Supervisión, Fiscalización y Gestión del Conocimiento, bajo la metodología de Lean Government y en donde se obtuvo como resultado la reducción de desperdicios, modificación de actividades, responsabilidades y procedimientos nuevos, además de la sistematización de actividades para optimizar los tiempos y recursos.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Como resultado de la evaluación del PEI 2020 – 2024, correspondiente al periodo 2020, se destaca que de los 28 indicadores evaluados, en 19 de estos se encuentran en cumplimiento y/o superaron la meta programada. Esto implica que de las metas que se planificaron para el año 2020, el 68% fueron alcanzadas.
2. Se debe precisar que de los indicadores que no alcanzaron la meta, 6 están directamente vinculados a los procesos misionales del OSINFOR, los cuales implican vinculación directa con las actividades presenciales. Lo cual supone que de los 9 procesos que no alcanzaron la meta, 3 de estos pueden mejorar su performance para el 2021, estableciendo medidas correctivas de gestión.
3. Se recomienda impulsar los esfuerzos vinculados a la Cooperación Internacional e Interinstitucional, la implementación del gobierno digital, así como la mejora y optimización de procesos en el marco de la ampliación del alcance del Sistema Integrado de Gestión. Esto en virtud a que han sido componentes que han permitido reforzar e impulsar el desempeño de los procesos del OSINFOR en el marco de la coyuntura actual de la Pandemia.
4. Se recomienda implementar medidas correctivas a fin de mejorar los resultados en materia de implementación de la gestión de riesgo de desastres en el OSINFOR, dado que el objetivo vinculado a la temática no ha mostrado logros importantes desde el periodo 2019.
5. Se recomienda continuar con los esfuerzos que vienen realizando las diferentes unidades de organización para el cumplimiento de sus objetivos y mejora de sus indicadores a su cargo.

VI. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Seguimiento de Resultados PEI 2020-2024, Periodo 2020

Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados		Valores obtenidos		Porcentaje de avance	Unidad Orgánica responsable
	Año	Valor	2020	Fuente	2020	Fuente	2020	
OEI.1 Incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación, de los recursos forestales, de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos, por parte de los titulares de títulos habilitantes								
I1.1 Porcentaje de planes de manejo con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	2016	13.0%	21.0%	PEI 2020-2024	8.0%	INFORME CONJUNTO N° 00004-2021-OSINFOR/08.1.1	38%	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre
AEI.1.1 Supervisión y auditoría quinquenal oportuna, eficiente y de calidad, a títulos habilitantes								
I1.1.1 Porcentaje de planes de manejo supervisados	ND	ND	71.0%	PEI 2020-2024	100.0%	INFORME CONJUNTO N° 00004-2021-OSINFOR/08.1.1	141%	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre
I1.1.2 Porcentaje de supervisiones que cumplen con los requisitos de la directiva de supervisión	ND	ND	99.3%	PEI 2020-2024	100.0%	INFORME CONJUNTO N° 00004-2021-OSINFOR/08.1.1	101%	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre
I1.1.3 Porcentaje de auditorías quinquenales con resultados favorables	ND	ND	6.6%	PEI 2020-2024	0.0%	INFORME CONJUNTO N° 00004-2021-OSINFOR/08.1.1	0%	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre

Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados		Valores obtenidos		Porcentaje de avance	Unidad Orgánica responsable
	Año	Valor	2020	Fuente	2020	Fuente	2020	
AEI.1.2 Fiscalización objetiva, eficiente y responsiva a títulos habilitantes								
I1.2.1 Porcentaje de casos resueltos en primera instancia administrativa	ND	ND	70.0%	PEI 2020-2024	48.5%	MEMORANDUM N° 00098-2021-OSINFOR/08.2	69%	Dirección de Fiscalización Forestal y Fauna Silvestre
I1.2.2 Porcentaje de casos resueltos en segunda instancia administrativa	ND	ND	87.0%	PEI 2020-2024	122.0%	MEMORANDUM N° 00014-2021-OSINFOR/02.1.1	140%	Secretaría Técnica del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre
I1.2.3 Porcentaje de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente	ND	ND	96.0%	PEI 2020-2024	99.6%	MEMORANDUM N° 00098-2021-OSINFOR/08.2	104%	Dirección de Fiscalización Forestal y Fauna Silvestre
AEI.1.3 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades con enfoque preventivo, intercultural e inclusivo, para los actores forestales y de fauna silvestre								
I1.3.1 Porcentaje de titulares de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal que fueron capacitados	ND	ND	7.0%	PEI 2020-2024	0.96%	MEMORANDUM N° 00033-2021-OSINFOR/08.3	14%	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre
I1.3.2 Tasa de variación de actores indígenas capacitados con metodologías participativas	ND	ND	6.0%	PEI 2020-2024	-94.2%	MEMORANDUM N° 00033-2021-OSINFOR/08.3	-1569%	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre
AEI.1.4 Gestión de la información en supervisión, fiscalización y capacitación, en materia forestal y de fauna silvestre, accesible, íntegra, actualizada y oportuna, para los actores forestales y de fauna silvestre, y la población								

Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados		Valores obtenidos		Porcentaje de avance	Unidad Orgánica responsable
	Año	Valor	2020	Fuente	2020	Fuente	2020	
I1.4.1 Número de reportes estadísticos elaborados	ND	ND	4	PEI 2020-2024	3	MEMORANDUM N° 00033-2021-OSINFOR/08.3	75%	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre
I1.4.2 Porcentaje de planes de manejo aprobados por las ARFFS y enviados oportunamente a través del Sistema de Información	ND	ND	70%	PEI 2020-2024	35%	MEMORANDUM N° 00033-2021-OSINFOR/08.3	50%	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre
AEI.1.5 Estudios estratégicos, accesibles y de calidad, para mejorar las intervenciones de los actores forestales y de fauna silvestre, y la población								
I1.5.1 Número de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR desarrollados y accesibles	ND	ND	1.00	PEI 2020-2024	4.00	MEMORANDUM N° 00033-2021-OSINFOR/08.3	400%	Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre
AEI.1.6 Ejecución de las resoluciones de fiscalización de manera eficiente, a los administrados								
I1.6.1 Porcentaje de recaudación de las multas firmes impuestas y/o agotada la vía administrativa	2017	4.7%	4.42%	PEI 2020-2024	4.95%	MEMORANDUM N° 00069-2021-OSINFOR/05.2	112%	Oficina de Administración - Unidad de Administración Financiera
I1.6.2 Porcentaje de medidas correctivas implementadas	ND	ND	10.20%	PEI 2020-2024	700.00%	INFORME CONJUNTO N° 00004-2021-OSINFOR/08.1.1	6863%	Dirección de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre
AEI.1.7 Atención oportuna, para los ciudadanos								

Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados		Valores obtenidos		Porcentaje de avance	Unidad Orgánica responsable
	Año	Valor	2020	Fuente	2020	Fuente	2020	
I1.7.1 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas oportunamente	ND	ND	95.00%	PEI 2020-2024	100.00%	MEMORANDUM N° 00069-2021-OSINFOR/05.2	105%	Oficina de Administración - Unidad de Administración Documentaria y Archivo
AEI.1.8 Comunicación estratégica institucional, oportuna, intercultural y de interés, con la población								
I1.8.1 Porcentaje de interacciones al contenido difundido en redes sociales	ND	ND	12.00%	PEI 2020-2024	3.09%	MEMORANDUM N° 00050-2021-OSINFOR/01.2	26%	Gerencia General - Unidad Funcional de Comunicaciones
OEI.2 Optimizar la gestión institucional								
I2.1 Índice de gestión institucional efectiva	ND	ND	0.68	PEI 2020-2024	0.65	Información OPP	95%	Gerencia General
AEI.2.1 Gestión del talento humano, con enfoque de género, para el personal del OSINFOR								
I2.1.1 Porcentaje de personal con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido	ND	ND	60.0%	PEI 2020-2024	80.0%	MEMORANDUM N° 00069-2021-OSINFOR/05.2	133%	Oficina de Administración - Unidad de Recursos Humanos
I2.1.2 Porcentaje de servidores con estereotipos de género	ND	ND	33.0%	PEI 2020-2024	36.0%	MEMORANDUM N° 00069-2021-OSINFOR/05.2	109%	Oficina de Administración - Unidad de Recursos Humanos

Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados		Valores obtenidos		Porcentaje de avance	Unidad Orgánica responsable
	Año	Valor	2020	Fuente	2020	Fuente	2020	
I2.1.3 Porcentaje de implementación del tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil de los servidores del OSINFOR	ND	ND	76.0%	PEI 2020-2024	75.0%	MEMORANDUM N° 00069-2021-OSINFOR/05.2	99%	Oficina de Administración - Unidad de Recursos Humanos
AEI.2.2 Gestión de procesos orientada a resultados para el OSINFOR								
I2.2.1 Porcentaje de procesos mejorados en el OSINFOR	ND	ND	85.0%	PEI 2020-2024	22.0%	Información OPP	26%	Oficina de Planificación y Presupuesto - Unidad de Planificación y Modernización
AEI.2.3 Gestión de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, efectiva en el marco del Gobierno Digital, para el OSINFOR								
I2.3.1 Porcentaje de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Digital implementadas	ND	ND	80%	PEI 2020-2024	85%	MEMORANDUM N° 00030-2021-OSINFOR/05.1	106%	Oficina de Tecnología de la Información
I2.3.2 Porcentaje de entidades del sector forestal con interoperabilidad implementada	ND	ND	20%	PEI 2020-2024	33%	MEMORANDUM N° 00030-2021-OSINFOR/05.1	167%	Oficina de Tecnología de la Información - Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre
AEI.2.4 Gestión de las finanzas públicas efectiva, para el OSINFOR								
I2.4.1 Porcentaje del presupuesto institucional ejecutado	2010	74.4%	95.0%	PEI 2020-2024	90.6%	Información OPP	95%	Oficina de Planificación y Presupuesto - Unidad de Presupuesto

Nombre del indicador	Línea de base		Logros esperados		Valores obtenidos		Porcentaje de avance	Unidad Orgánica responsable
	Año	Valor	2020	Fuente	2020	Fuente	2020	
AEI.2.5 Sistemas de gestión basados en procesos y riesgos para el OSINFOR								
I2.5.1 Número de procesos misionales con gestión de riesgos en el marco del sistema de control interno y con certificación ISO 9001 e ISO 27001 en el OSINFOR	ND	ND	2	PEI 2020-2024	2	MEMORANDUM N° 00050-2021-OSINFOR/01.2	100%	Gerencia General - Unidad Funcional de Calidad e Innovación
AEI.2.6 Gestión documental articulada en el OSINFOR								
I2.6.1 Porcentaje de documentos finalizados en el Sistema de Información de Trámite documentario - SITD del OSINFOR	ND	ND	70.0%	PEI 2020-2024	90.0%	MEMORANDUM N° 00069-2021-OSINFOR/05.2	129%	Oficina de Administración - Unidad de Administración Documentaria y Archivo
OEI.3 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres								
I3.1 Porcentaje de servidores del OSINFOR con conocimiento de los lineamientos de la gestión del riesgo de desastres	ND	ND	65%	PEI 2020-2024	54%	MEMORANDUM N° 00069-2021-OSINFOR/05.2	83%	Oficina de Administración - Unidad de Abastecimiento
AEI.3.1 Plan de gestión del riesgo de desastres implementado en el OSINFOR								
I3.1.1 Plan de gestión del riesgo de desastres implementado en el OSINFOR	ND	ND	50%	PEI 2020-2024	ND	MEMORANDUM N° 00069-2021-OSINFOR/05.2	ND	Oficina de Administración - Unidad de Abastecimiento

Anexo 2: Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-7)

Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2020 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 Pliego : 024 - ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

OEI.01 INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN; DE LOS RECURSOS FORESTALES; DE FAUNA SILVESTRE Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS; POR PARTE DE LOS TITULARES DE TÍTULOS HABILITANTES (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.OEI.01	Porcentaje de planes de manejo con buen desempeño en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre	Porcentaje	2016	13.00	2019	20.00	21.00	22.00	23.00	24.00	25.00	8.00	ND	ND	ND	ND	38.10	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	11-DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

AEI.01.01 SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA QUINQUENAL OBJETIVA; OPORTUNA; EFICIENTE Y DE CALIDAD; A TÍTULOS HABILITANTES (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de planes de manejo supervisados	Porcentaje	ND	ND	2019	67.00	71.00	75.00	79.00	83.00	87.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	11-DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
IND.02.AEI.01.01	Porcentaje de supervisiones que cumplen con los requisitos de la directiva de supervisión	Porcentaje	ND	ND	2019	99.20	99.30	99.40	99.50	99.60	99.70	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	11-DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
IND.03.AEI.01.01	Porcentaje de auditorias quinquenales con resultados favorables	Porcentaje	ND	ND	2019	4.60	6.60	8.60	10.60	12.60	14.60	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	11-DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

AEI.01.02 FISCALIZACIÓN OBJETIVA; EFICIENTE Y RESPONSIVA A TÍTULOS HABILITANTES (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de casos resueltos en primera instancia administrativa	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00	48.53	ND	ND	ND	ND	69.33	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	08-DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de casos resueltos en segunda instancia administrativa	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	87.00	90.00	92.00	92.00	92.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	10-TRIBUNAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
IND.03.AEI.01.02	Porcentaje de PAU culminados dentro del plazo según normativa vigente	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	96.00	97.00	98.00	99.00	100.00	99.61	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	08-DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

AEI.01.03 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES CON ENFOQUE PREVENTIVO; INTERCULTURAL E INCLUSIVO; PARA LOS ACTORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de titulares de títulos habilitantes que representan riesgo para el comercio legal que fueron capacitados	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	7.00	9.00	11.00	13.00	15.00	0.96	ND	ND	ND	ND	13.71	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	09-DIRECCION DE EVALUACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
IND.02.AEI.01.03	Tasa de variación de actores indígenas capacitados con metodologías participativas	Tasa	ND	ND	2019	ND	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	09-DIRECCION DE EVALUACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
AEI.01.04 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ACCESIBLE; ÍNTEGRA Y OPORTUNA; PARA LOS ACTORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE; Y LA POBLACIÓN (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.01.04	Número de reportes estadísticos elaborados	Número	ND	ND	2019	ND	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	ND	ND	ND	ND	75.00	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	09-DIRECCION DE EVALUACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
IND.02.AEI.01.04	Porcentaje de planes de manejo aprobados por las ARFFS y enviados oportunamente a través del Sistema de Información	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	70.00	75.00	80.00	90.00	100.00	35.00	ND	ND	ND	ND	50.00	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	09-DIRECCION DE EVALUACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
AEI.01.05 ESTUDIOS ESTRATÉGICOS; ACCESIBLES Y DE CALIDAD; PARA MEJORAR LAS INTERVENCIONES DE LOS ACTORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE; Y LA POBLACIÓN (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.01.05	Número de estudios estratégicos de los procesos misionales del OSINFOR desarrollados y accesibles	Número	ND	ND	2019	ND	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	4.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	09-DIRECCION DE EVALUACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
AEI.01.06 EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE FISCALIZACIÓN EFICIENTE; A LOS ADMINISTRADOS (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.01.06	Porcentaje de recaudación de las multas firmes impuestas y/o agotada la vía administrativa	Porcentaje	2017	4.70	2019	4.32	4.42	4.52	4.60	4.63	4.65	4.95	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	03.04-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
IND.02.AEI.01.06	Porcentaje de medidas correctivas implementadas	Porcentaje	ND	ND	2019	8.20	10.20	12.20	14.20	16.20	18.20	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	11-DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
AEI.01.07 ATENCIÓN OPORTUNA; TRANSPARENTE Y DE CALIDAD PARA LOS CIUDADANOS (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.01.07	Porcentaje de solicitudes de acceso a la	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	95.00	95.00	96.00	96.00	97.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE	03.03-UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

información
atendidas
oportunamente

SUPERVISION DOCUMENTARIA
DE LOS Y ARCHIVO
RECURSOS
FORESTALES
Y DE FAUNA
SILVESTRE-
OSINFOR

AEI.01.08 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL; OPORTUNA; INTERCULTURAL Y DE INTERÉS; PARA EL OSINFOR Y LA POBLACIÓN (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.01.08	Porcentaje de interacciones al contenido difundido en redes sociales	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	12.00	14.00	16.00	17.00	18.00	3.09	ND	ND	ND	ND	25.75	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	02.03-UNIDAD FUNCIONAL DE COMUNICACIONES

OEI.02 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.OEI.02	Índice de gestión institucional efectiva	Índice	ND	ND	ND	ND	0.68	0.72	0.76	0.80	0.85	0.64	ND	ND	ND	ND	94.12	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	02-ALTA DIRECCIÓN

AEI.02.01 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO; CON ENFOQUE DE GÉNERO; PARA EL PERSONAL DEL OSINFOR (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de personal con calificación de buen rendimiento y rendimiento distinguido	Porcentaje	ND	ND	2019	60.00	60.00	70.00	70.00	80.00	80.00	80.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	03.05-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
IND.02.AEI.02.01	Porcentaje de servidores con estereotipos de género	Porcentaje	ND	ND	2019	35.00	33.00	30.00	28.00	25.00	20.00	36.00	ND	ND	ND	ND	91.67	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	03.05-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
IND.03.AEI.02.01	Porcentaje de implementación del tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil de los servidores del OSINFOR	Porcentaje	ND	ND	2019	75.00	76.00	85.00	100.00	100.00	100.00	75.00	ND	ND	ND	ND	98.68	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	03.05-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

AEI.02.02 GESTIÓN DE PROCESOS ORIENTADA A RESULTADOS PARA EL OSINFOR (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de procesos mejorados en el OSINFOR	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	85.00	88.00	90.00	92.00	95.00	22.00	ND	ND	ND	ND	25.88	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR	01-OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

AEI.02.03 GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EFECTIVA EN EL MARCO DEL GOBIERNO DIGITAL; PARA EL OSINFOR (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de soluciones tecnológicas en el marco del Gobierno Digital implementadas	Porcentaje	ND	ND	2019	80.00	80.00	85.00	85.00	90.00	90.00	85.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA	04-OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

SILVESTRE-OSINFOR
001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR
04-OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

IND.02.AEI.02.03	Porcentaje de entidades del sector forestal con interoperabilidad implementada	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	20.00	30.00	40.00	50.00	60.00	33.30	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND
------------------	--	------------	----	----	------	----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----

AEI.02.04 GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EFECTIVA; PARA EL OSINFOR (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		

IND.01.AEI.02.04	Porcentaje del presupuesto institucional ejecutado	Porcentaje	2010	74.40	2019	90.80	95.00	96.00	97.00	98.00	99.00	90.60	ND	ND	ND	ND	95.37	ND	ND	ND	ND	ND
------------------	--	------------	------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	----	-------	----	----	----	----	----

001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR
01-OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

AEI.02.05 SISTEMAS DE GESTIÓN BASADOS EN PROCESOS Y RIESGOS PARA EL OSINFOR (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		

IND.01.AEI.02.05	Número de procesos misionales con gestión de riesgos en el marco del sistema de control interno y con certificación ISO 9001 e ISO 27001 en el OSINFOR	Número	ND	ND	2019	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	2.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND
------------------	--	--------	----	----	------	------	------	------	------	------	------	------	----	----	----	----	--------	----	----	----	----	----

001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR
02.04-UNIDAD FUNCIONAL DE CALIDAD E INNOVACION

AEI.02.06 GESTIÓN DOCUMENTAL ARTICULADA EN EL OSINFOR (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		

IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de documentos finalizados en el Sistema de Información de Trámite documentario - SITD del OSINFOR	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	70.00	75.00	80.00	85.00	90.00	90.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND
------------------	--	------------	----	----	------	----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----

001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR
03.03-UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

OEI.03 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		

IND.01.OEI.03	Porcentaje de servidores del OSINFOR con conocimiento de los lineamientos de la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje	ND	ND	ND	ND	65.00	70.00	78.00	90.00	99.00	54.00	ND	ND	ND	ND	83.08	ND	ND	ND	ND	ND
---------------	---	------------	----	----	----	----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----	----	----	----	-------	----	----	----	----	----

001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR
03.02-UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

AEI.03.01 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL OSINFOR (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024		

IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de implementación de los planes de gestión del riesgo de desastres en el OSINFOR	Porcentaje	ND	ND	2019	ND	50.00	62.50	75.00	87.50	100.00	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	ND
------------------	---	------------	----	----	------	----	-------	-------	-------	-------	--------	------	----	----	----	----	---	----	----	----	----	----

001319-ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE-OSINFOR
03.02-UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %